



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ANUNCIO

Proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, cinco plazas de Oficial de policía local por el sistema de acceso promoción interna.

Lista provisional de admitidos y excluidos

Por Decreto de 25 de julio de 2020, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"(...) PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Nº	NIF	Nombre
1	46955265Y	MICE
2	47250042S	AGT
3	46950963M	VRF

Nº	NIF	Nombre
4	47250320V	MATF
5	41451978K	JTC
6	46956175L	FJVO



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos provisionalmente:

Nº	NIF	Nombre	Motivo exclusión
1	41461128V	GCS	Pendiente prueba catalán
2	41444712T	VFM	Pendiente prueba catalán
3	46951526Q	JGP	Pendiente prueba catalán
4	29083865C	DMP	5.d) Falta requisito antigüedad en Ayuntamiento Santa Eulària des Riu
5	46956614K	PTE	Pendiente prueba catalán

TERCERO. Designar a los siguientes empleados públicos miembros del tribunal calificador encargado del desarrollo del proceso selectivo:

PRESIDENTE: Juan Carlos Mora Muñoz, Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

SUPLENTE: Dionisio Martínez Pulido, funcionario administrativo del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

VOCAL: Miguel Ángel Cicuendez Gil, Oficial de Policía Local, nombrado por la Dirección General de Emergencias e Interior.

SUPLENTE: José González Pacheco, Policía Local, nombrado por la Dirección General de Emergencias e Interior.

VOCAL: Alejandro Ponce Costa, Oficial del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, nombrado por la Escuela Balear de Administración Pública.

SUPLENTE.- Julián Córdoba Moreno, Policía Local del Ayuntamiento de Eivissa, nombrado por la Escuela Balear de Administración Pública.

VOCAL: Armando Riera Martínez, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

SUPLENTE: Francisco Javier Casanueva Diaz, Policía Local, nombrado por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

SECRETARIO: Feliciano Casanova Arribas, funcionario Administrativo del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

SUPLENTE: Catalina Macías Planells, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

CUARTO. La convocatoria del tribunal calificador y el señalamiento del día, hora y lugar de inicio del proceso selectivo se realizará en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón digital de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Tablón digital de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, los aspirantes puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

En Santa Eulària des Riu,
La Secretaria
Fdo. Digitalmente



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)